



## ACTA N°1 SESIÓN ORDINARIA

Fecha: **25 de abril de 2024**  
 Modalidad: **Virtual**  
 Hora inicio: **16:30 horas.**  
 Hora término: **17:00 horas.**

<b>ORGANIZACIONES SINDICALES</b>		
	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
1	Adelaida Carrasco Aguilar	Presidente de Sindicato Interempresa ISS Chile
2	Paula Rivas Villarroel	Sindicato de Trabajadores Profesionales y Técnicos de Metro

<b>ASOCIACIONES GREMIALES</b>		
	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
1	Francisco Albornoz	Asociación de Exportadores de Frutas de Chile A.G.

<b>COLEGIOS PROFESIONALES, CENTROS PROFESIONALES Y AGRUPACIONES</b>		
	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
1	María José Arancibia Galdámez	Co Directora del Derecho del Trabajo Asociación de Abogadas Feministas ABOFEM

<b>DIRECCIÓN DEL TRABAJO</b>		
	<b>NOMBRE</b>	<b>Dependencia</b>
1	Pablo Zenteno Muñoz	Director del Trabajo
2	Laura Vázquez Rodríguez	Subdirectora del Trabajo
3	Rodrigo Henríquez Moya	Jefe Unidad de Coyuntura y Participación Ciudadana / Secretario Ejecutivo COSOC
4	Gustavo Gebert Macaya	Jefe Oficina de Comunicaciones
5	Carolina Bascuñán Escobar	Departamento de Relaciones Laborales

<b>INVITADOS/AS</b>		
	<b>NOMBRE</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>
1	Antonella Valenzuela Alvarado	Subsecretaría del Trabajo
2	Francisco Rivera Tobar	Subsecretaría del Trabajo

<b>AUSENTES</b>		
	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
1	María Soledad Fernández	Asociación Chilena de Empresas de Tecnologías de Información – ACTI
2	Héctor Medina Alegría	Sindicato N°1 de Trabajadores de Huachipato.
3	Franco Stefano Beghelli Beghelli	Cooperativa Red Compartir
4	Alfred Budschitz	Asociación Gremial de Empresas Administración y Tercerización de RRHH - AGEST
5	Rodrigo Gallardo Flores	Asociación de Exportadores de Frutas de Chile A.G.
6	Carmen Espinoza Miranda	Presidente de la Asociación de Abogadas/as Laboralistas de Chile (AGAL)
7	Natalia Bravo Peña	Co Directora del Derecho del Trabajo de Asociación de Abogadas Feministas ABOFEM
8	Rodrigo Muñoz Rubilar	Secretario Ejecutivo de la Mesa Permanente de Diálogo Social y Laboral del Sector Frutícola

## **AGENDA REUNIÓN**

- Resultados y propuesta de la mesa ampliada de participación ciudadana del ministerio del trabajo, agenda de trabajo para el año 2024 (Presentación de Francisco Rivera Tobar, jefe del Departamento de Diálogo Social del Ministerio del Trabajo)

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**Rodrigo Henríquez Moya** del Departamento de Estudios da la bienvenida y presenta la agenda la reunión.

**Pablo Zenteno**, entrega un saludo y comenta en términos generales la agenda de implementación de la ley de planta, ley Karin, Ley de reducción de la jornada laboral, las acciones de difusión del Servicio, la transformación digital del servicio y la mejora de procedimientos en el área Inspectiva y derechos fundamentales. Comenta los cambios que se han realizado al interior del servicio, comentando la instalación de la nueva unidad de participación ciudadana y enfoques transversales. Finalmente presenta a la nueva subdirectora del trabajo, la Sra. Laura Vázquez R como integrante de este Consejo, con el interés de acompañar y fortalecer este espacio.

**Laura Vázquez**, se presenta y esta agradecida da de participar en este espacio de participación de nuestra función pública en el territorio. En mi rol anterior, como directora regional he participado en otras instancias de diálogo y participación con dirigencias, empresas y trabajadores y se pone a la disposición de los consejeros en esta nueva labor.

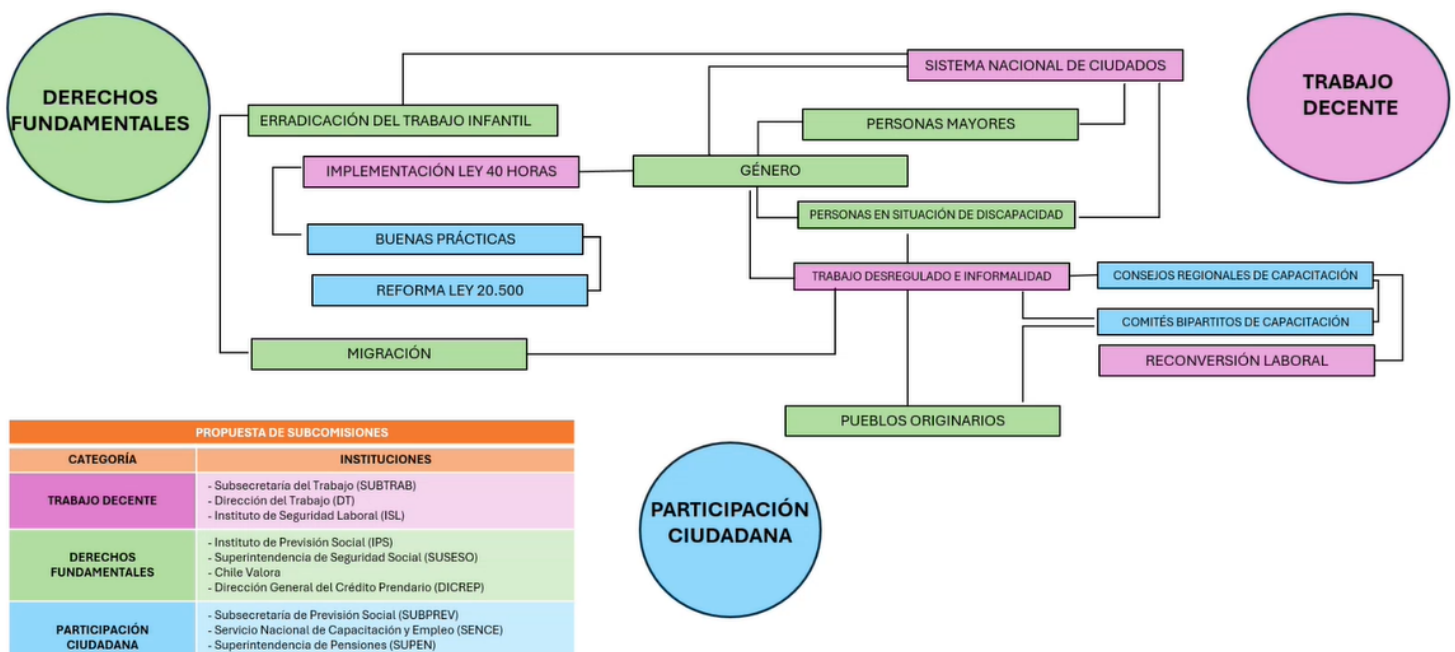
**Francisco Rivera**, comenta la metodología de trabajo es una síntesis del trabajo que se realizó en la mesa de participación ciudadana que la integran encargadas y encargados de todos los servicios relacionados de ministerio del trabajo y sus subsecretarías, una coordinación general

de todo el ministerio del trabajo. Obtuvimos un diagnóstico adecuado para identificar las demandas que vienen de la sociedad civil y poder atenderlas a través de la participación ciudadana un resultado concreto en la política pública. En tan sentido se han realizado 4 seminarios desde el 2023, el primero abordó la participación ciudadana en tanto mecanismo incidente en el ciclo de las políticas públicas, el segundo revisó la participación ciudadana en el cambio tecnológico y la reconversión laboral, un tercer seminario en el que se muestran resultados de los programas de diálogo social que combinaban aspectos de participación ciudadana (tripartismo plus: participación de trabajadores, empleadores, estado y sociedad civil – orientaciones OIT) y el último, donde en el marco de la conmemoración de la mujer trabajadora pudimos abordar se vieron temas vinculados la reforma previsional y en donde pudimos responder consultas de la ciudadanía.

La mesa se ha activado de manera enérgica gracias a la demanda que tienen los COSOC y detectábamos dos situaciones:

- Consejeros y consejeros que participan en más de un COSOC del ministerio y están planteando una participación múltiple y están instalando demandas u observaciones para más de una dependencia
- Demandas pertinentes y como sabemos que la política social atiende problemas sociales y complejos es necesario integrarlos. Se levantaron temas, sintetizaron en categorías y pusimos en conexión a partir de lo que indicaron los integrantes de los COSOC. Su resultado se expone y explica sobre el siguiente diagrama:

**MESA MINISTERIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
CATEGORÍAS Y TEMAS A TRABAJAR EN LOS CONSEJOS DE LA SOCIEDAD CIVIL AÑO 2024**



PROPUESTA DE SUBCOMISIONES	
CATEGORÍA	INSTITUCIONES
TRABAJO DECENTE	- Subsecretaría del Trabajo (SUBTRAB) - Dirección del Trabajo (DT) - Instituto de Seguridad Laboral (ISL)
DERECHOS FUNDAMENTALES	- Instituto de Previsión Social (IPS) - Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO) - Chile Valora - Dirección General del Crédito Prendario (DICREP)
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	- Subsecretaría de Previsión Social (SUBPREV) - Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) - Superintendencia de Pensiones (SUPEN)

Como resultado de este trabajo se propone que estos contenidos debieran trabajarse de manera integral a partir de comisiones en la que se vayan reuniendo los consejeros y consejeras, ya no desde una mirada sectorial si no que en función de las categorías que se proponen en la imagen.

**Antonella Valenzuela**, explica en detalle esta metodología de trabajo, con la idea de que estas comisiones generen un producto consolidado para profundizar avances en materias de trabajo decente, derechos fundamentales y participación ciudadana. Plantea que la responsabilidad debiera estar en los consejeros y consejeras y les entrega un rol asesor a los representantes de los Servicios, planteando que el trabajo se realice después del ciclo de cuentas públicas participativas, es decir durante el segundo semestre de 2024. La proyección es entregar a todos y todas las consejeras esta metodología y se configura como el hito inicial de la implementación de esta, culminándose en noviembre de 2024. Cada comisión debiera entregar un producto final con los principales hallazgos y propuestas de los temas tratados. Se proyecta además que esta entrega se realice en el marco de un gran encuentro en donde estos productos se den a conocer y se pueda compartir y dialogar sobre aquello.

**Rodrigo Henríquez**, comenta la importancia de destacar que en la agenda de este año está considerado la renovación de los consejeros que se debe desarrollar en agosto 2024. También destaca la autonomía que tendrán los consejeros para organizarse y levantar temas y la expectativa se der más activos en el trabajo que se realizará.

**Francisco Rivera**, refuerza que se realizará una sesión ampliada con todos los consejeros y consejeras integrantes de los COSOC del Ministerio para poder comenzar a implementar esta metodología. Cada una de las comisiones serán acompañados también por los encargados para dar el seguimiento y generando la articulación con otros servicios del Estado. Además, insta a buscar espacios para poder resguardar esta participación porque este es un mecanismo para fortalecer la demanda y contribuir a la construcción de política, independiente de la renovación del COSOC de la DT

**Francisco Alborno**, indica que además del tema de migraciones donde trabajan activamente, tienen participación en capacitación y becas laborales a través del SENCE. También ofrece medios de difusión ya que tienen contrapartes más precisas para todo el sistema.

**Adelaida Carrasco**, destaca que la idea que puedan participar los demás consejos es una idea que les tiene muy contentos porque es algo que venía conversándose de hace tiempo, y muy expectantes por cómo se va logrando este trabajo.

---

## ACUERDOS

Citación extraordinaria de COSOC para revisión de Propuesta de Cuenta Publica Participativa de la Dirección del Trabajo 2024, para el día 25.04.24, a las 17.10

**Cierre sesión a las 17.00 horas.**